

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

25987 FERROL

Doña María del Carmen Fernández Matas Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Ferrol, anuncia:

1.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial Concurso Acreedores Persona Física 0000590/2018, con NIG 15036 42 1 2018 0004023, se ha dictado en la Sección V Liquidación, Auto de fecha 15 de abril de 2019, que declara la conclusión del concurso voluntario consecutivo de Don Luciano Antonio Cruz Castro, con D.N.I. 32.609.439-Q, con todos los efectos legales inherentes a este pronunciamiento y, en particular, el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición sobre el deudor que estuvieran subsistentes.

2.- Se ha acordado conceder, con carácter provisional, a Don Luciano Antonio Cruz Castro, el beneficio de la exoneración del pasivo insatisfecho.

Ferrol, 29 de mayo de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, María del Carmen Fernández Matas.

ID: A190034198-1